



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C.S.E.U. LA SALLE

Versión 01

Julio, 2018



 <p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	<p>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. C.S.E.U. LA SALLE.</p>
--	--

DATOS DEL CENTRO AUDITADO

Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Centro	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
Alcance de la auditoría (especificar cualquier posible exclusión)	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable.

TIPO DE AUDITORÍA REALIZADA

Preauditoría	<input type="checkbox"/>	Inicial	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

Márquese con una "X" lo que proceda

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA

Nombre	Luz Lozano Pérez
Cargo	Directora de Calidad del CSEU La Salle
Tfno. y correo	luzlozano@lasallemcampus.es

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

Presidente	José Arnáez Vadillo	Institución	Director ANECA
Vocal 1	Javier Bará Temes	Institución	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
Vocal 2	Trinidad Pereira Arcos	Institución	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de G. Canaria (*)
Vocal 3	Esther Balboa García	Institución	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA

Secretaria	Elvira Juárez Casalengua	Institución	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.
-------------------	--------------------------	--------------------	---

(*) Por motivos médicos, no participa en esta reunión

Fecha de elaboración del informe: 17/ 07/ 2018	Página 2 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



	<p align="center">RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. C.S.E.U. LA SALLE.</p>
---	---

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE	
<p>La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de auditoría del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del citado Centro, con objeto de evaluar su grado real de implantación, adopta la siguiente decisión:</p>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>FAVORABLE</p>
<input type="checkbox"/>	<p>DESAVORABLE</p>

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN
<p>La Comisión de Certificación, en reunión presencial mantenida en la sede de ANECA el día 17 de julio de 2018, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación de la implantación de un SAIC basado en el Modelo AUDIT en el Centro Superior de Estudios Universitarios (CSEU) La Salle, Centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid. A su vez, en dicho Centro se ubican dos facultades, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y la Facultad de Ciencias de la Salud. Si bien el equipo auditor ha efectuado sendas auditorías a cada una de las facultades en días consecutivos, y por tanto, ha elaborado un informe de auditoría en cada caso, este Centro cuenta con un único código en el RUCT del Mº de Educación, Cultura y Deporte, por lo que a efectos de su tratamiento en este informe y su posterior publicación en el registro de certificados de implantación de ANECA, se tratarán de forma unitaria.</p>
<p>La documentación que integra dicho expediente comprende:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de auditoría (uno por cada facultad citada) • Planes de acciones de mejora (uno por cada facultad citada)
<p>Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:</p>
<p>El SAIC del referido Centro, a la luz de los resultados documentados por el equipo auditor, se encuentra suficientemente implantado y resulta eficaz en su desempeño, estando orientado hacia la mejora continua de los procesos.</p>
<p>Durante el ejercicio de auditoria se ha detectado una sola no conformidad menor (nc), (coincidente en ambas facultades), y catorce oportunidades de mejora (OM). El centro ha remitido un Plan de Acciones de Mejora (PAM), para cada una de las dos facultades, que ha sido valorado, en ambos casos, de modo favorable por parte del equipo auditor.</p>

Fecha de elaboración del informe: 17/ 07/ 2018	Página 3 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



 <p>ANECA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. C.S.E.U. LA SALLE.
--	---

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

Por otra parte, la Comisión de Certificación, reconoce la existencia de diversas fortalezas en la implantación de este sistema.

En sucesivas revisiones del SAIC deberá insistirse en comprobar el tratamiento y resultados de la nc detectada, así como de las oportunidades de mejora y/o observaciones señaladas en dicho informe.

De este modo, con todos los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

RESUELVE que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad auditado:

**REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS
PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADA SU IMPLANTACIÓN**

De acuerdo a lo contemplado en la Guía del Modelo de Certificación de la Implantación de SAIC, el certificado tendrá una validez de cuatro años desde su fecha de emisión, prorrogables por idénticos periodos.

Su validez está condicionada a la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA.

La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

En Madrid, a 17 de julio de 2018

El Presidente de la Comisión de Certificación:

José Arnáez Vadillo
Director de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 17/ 07/ 2018	Página 4 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------

